DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA CHUERI HECTOR EDUARDO

ANTECEDENTES

Resolución 786-PCM-2026.

La factura 0004-00198601 de fecha 02/11/2026 presentada por la firma CHUERI HECTOR EDUARDO.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma CHUERI HECTOR EDUARDO corresponde a la compra de 54 resmas a4 y artículos de librería.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.23 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Impresiones).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

CHUERI HECTOR EDUARDO factura 0004-00198601 de fecha 02/11/2026 por un monto de pesos ochocientos tres mil quinientos…….$803.500,00

El comprobante presentado por la firma CHUERI HECTOR EDUARDO corresponde a la compra de 54 resmas a4 y artículos de librería

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.23 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Impresiones).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de noviembre de 2026
GRDR/GP/sag